

LATÍN 4º ESO

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación y recuperación.

La nota final de cada evaluación será el resultado de las siguientes consideraciones:

-Los controles constituyen el 70% de la nota global, 7 sobre 10.

-El trabajo sistemático, completo y ordenado en el cuaderno de clase se califica hasta un 10%, 1 sobre 10.

-Los trabajos sobre lecturas de textos latinos u otros aspectos (mitológicos, históricos, culturales...) suponen el 10%, 1 sobre 10.

-La actitud en clase (asistencia, puntualidad, corrección, atención, participación, trabajo en el aula y en casa) se valora con un máximo del 10%.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

Una vez realizada una evaluación, el alumno que no haya superado la misma tendrá posibilidad de recuperarla de la siguiente manera:

- el alumno que no haya superado las pruebas objetivas, tendrá que realizar y superar otra prueba de las mismas características que las realizadas durante la evaluación.

- el alumno que no haya hecho los trabajos tendrá que realizarlos para superar la evaluación.

- el alumno que no haya presentado su cuaderno de clase, deberá presentarlo para su corrección.

Pruebas extraordinarias:

Ante una pérdida de la escolaridad o ante un alumno que no haya aprobado durante el curso y tenga que asistir a la recuperación final de junio o a la convocatoria extraordinaria, éste realizará una prueba escrita, de carácter global y extraordinaria, en la que la calificación no podrá ser superior a 7 puntos.